

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN

N° INF. TECNICO 941 TRAMITADA 21/12/2011

REF: Autorización de Sobrepeso

COD AUTENTIF 14920111221-3654-2011 - 803-2009-012059628

Gobierno de Chile

VISTOS

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESANE Subdento de Transportes Especiales

21/12/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 1046 / Región de Atacama

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única <u>PV-4458-8</u>, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° <u>941</u> adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a <u>PERFO-CHILE LTDA.</u> la cantidad de $\underline{2,18}$ U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de $\underline{\$ 0}$, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

DIRECTOR DE CONSTRUCTOR CIVIL DIRECTOR REGIONAL DIRECTOR REGIONAL DIRECTOR REGIONAL DIRECTOR REGIONAL Atacama

Atacama

Atacama

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

VICTOR VIERA

6898

110-9